

SOLICITUD DE TÍTULO OFICIAL

1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Apellidos y nombre del alumno/a:

con DNI

Apellidos y nombre del tutor/a legal, **en caso de alumnado menor de edad:**

....., con DNI

y domicilio

de la localidad de, provincia de, código postal

..... teléfono

e-mail

2.-TÍTULO OFICIAL QUE SOLICITA (Marque con una “X” la/s casilla/s que proceda):

- Título de Enseñanzas elementales básicas de danza
- Título de Enseñanzas profesionales de danza, en la especialidad de:
 - Baile Flamenco Danza Clásica Danza Española Danza Contemporánea

Nota: Las Enseñanzas de danza de ciclos anteriores a la LOE/LOGSE, no tienen título, en todo caso se certificará la superación completa de los estudios oficiales de Danza en la especialidad y curso correspondientes con los efectos de equivalencia señalados en el R. Decreto 899/2010, de 9 julio.

En Córdoba, a de de 20.....

(Firma)



Junta de Andalucía

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR TÍTULO OFICIAL:

- 1.- Impreso de solicitud.
- 2.- Fotocopia del DNI/NIE del alumno/a. Sin DNI o NIE no se puede solicitar ningún título.
- 3.- Justificante de pago de tasas Modelo 046 debidamente sellado por cualquier entidad bancaria (Ejemplar para la administración).
- 4.- En su caso, fotocopia del Título o tarjeta de Familia Numerosa, que deberá estar vigente a la fecha de solicitud de título para obtener el descuento del 50% o exención.

ACLARACIONES SOBRE EL MODELO 046:

- Disponible en:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp> Desde esta página se puede realizar el pago telemático (*)

- OBLIGADO AL PAGO: Datos del alumno/a

- DATOS GENERALES:

- Marcar AUTOLIQUIDACIÓN.
- Descripción: "Tasa por expedición de Título de Enseñanzas Elementales o Profesionales de Danza". En el caso de Enseñanzas Profesionales añadir a continuación entre paréntesis la especialidad correspondiente ("Baile Flamenco/Danza Clásica/Danza Española/Danza Contemporánea")
- CÓDIGO TERRITORIAL: ED1405
- CONCEPTO DE PAGO: 0049

(*) **PAGO TELEMÁTICO.** En este caso, si se marca la casilla "Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos...etc." el sistema le aplica un descuento de un 10% sobre el total a pagar. Una vez realizado el **pago online con la tarjeta bancaria o aplicación de banca** saldrá la opción imprimir/guardar el documento. Hay que entregar al Conservatorio el "Ejemplar para la Administración".

Importe de las tasas por expedición de título para el año 2026:

TÍTULO	NORMAL	F. Numerosa	F. Num. Especial
ELEMENTAL	23,23 €	11,36 €	Exento/a
PROFESIONAL	28,01 €	13,73 €	Exento/a

MUY IMPORTANTE: SI NO SE ENTREGA TODA LA DOCUMENTACIÓN EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO, EL TÍTULO NO QUEDARÁ SOLICITADO, Y POR TANTO NO PODRÁ SER EXPEDIDO.